

# Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha** 31/01/2023

**Versión** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 2

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS DIFERENTES SISTEMAS Y APLICATIVOS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

**No.Compromiso**  
42125

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO   
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:   
FECHA DE TERMINACION:

**VALOR PAGADO:** 2,297,147.00      **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 152,760,244.00      **% EJECUCIÓN:** 1

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	GE-89	PERIODO	MARZO DE 2025	14,477,814.29	19 %	2,750,784.72		17,228,599.01
OTROS	NOTA CRÉDITO NO. 024	PERIODO	MARZO DE 2025	-	.01 0 %	.00		- .01
<b>TOTALES</b>				14,477,814.28		2,750,784.72		


**TOTAL A PAGAR**

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="9"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				<b>Total de Folios Anexos</b>	<input type="text" value="15"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES**

**PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA**  
FIRMA:   
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN  
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO  
CEDULA: 52997059

Firmado digitalmente por PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA  
Fecha: 2025.04.10 09:27:35 -05'00'

**GILBERTO ENRIQUE TEJADA LEMA - PRINCIPAL**  
**NIT: 80,073,771-4 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA**  
**Actividad Económica 0000 Tarifa Renta 0**  
**CRA. 57A # 145-61 - BOGOTA - D.C.**  
**Teléfonos: 4458715**  
**No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes**  
**Actividad ICA:**

<b>Cliente</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MINISTERIO DE	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>N° GE-89</b> <b>Fecha</b> 08/04/2025 01:42:18 PM <b>Vence</b> 08/04/2025 <b>Pago</b> Credito a 0 Días
<b>Dirección</b> CRA 8 NO 6C-38	
<b>Ciudad</b> BOGOTA, D.C. <b>C.C ó NIT</b> 899,999,090-2	
<b>País</b> COLOMBIA <b>Zona</b>	
<b>Teléfono</b> 3811700 <b>Celular</b>	
<b>Vendedor</b> <b>Email</b>	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	001	Pago contrato de prestación de servicios No. 3.038-2025, correspondiente al periodo 01 al 31 de marzo de 2025.	14,477,814.29	1	0.00	19.00	0.00	14,477,814.29

<b>Despacho a</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y	<b>Vr. BASE</b>	<b>%IVA</b>	<b>%IC</b>	<b>Vr. IMPTO</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>14,477,814.29</b>
<b>Dirección</b> CRA 8 NO 6C-38	14,477,814.29	19.00	0.00	2,750,784.72	<b>-Descuento</b>	0.00
<b>Teléfono</b> 3811700					<b>-Otros Dctos</b>	0.00
<b>Ciudad</b> BOGOTA					<b>BASE GRAVABLE</b>	<b>14,477,814.29</b>
<b>Departamento</b> D.C.					<b>+IVA</b>	2,750,784.72
<b>Observaciones:</b> #S\$13-01-01-000;3.038-2025;ejpenalo@minhacienda.gov.co#\$					<b>+ImpoConsumo</b>	0.00
<b>SON:</b> DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 01/100 M/L					<b>-ReteFuente</b>	0.00
					<b>-ICA Retenido</b>	0.00
					<b>-IVA Retenido</b>	0.00
					<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 17,228,599.01</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA**  
 Autorización Numeración de Facturación N° 18764089861291 de 03/03/2025 desde GE 87 hasta GE 5000 con vigencia de 6 meses  
 - gilberto8407@hotmail.com

<b>CUFE:</b> d5aa2056cb2d3dbaf314795569ba2e7c69af8ebc403464225e8b7e6b760c5d4ba3ab5534960790dbf3ddd9567e4cc83d		Empresa	Aceptada y Recibido
---	---	---------	---------------------

**GILBERTO ENRIQUE TEJADA LEMA - PRINCIPAL**  
**NIT: 80,073,771-4 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA**  
**CRA. 57A # 145-61 BOGOTA - D.C.**

**Teléfonos: 4458715**

**No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes**  
**Actividad ICA:**

<b>Cliente</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MINISTERIO DE	<b>NOTA CRÉDITO DE FACTURA</b> <b>ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>N° 0000000024</b>
<b>Dirección</b> CRA 8 NO 6C-38	
<b>Ciudad</b> BOGOTA, D.C.	<b>Fecha Nota</b> 08/04/2025 01:48:42 PM
<b>País</b> COLOMBIA	<b>FS N°</b> GE0000000089
<b>Teléfono</b> 3811700	<b>Fecha FS</b> 08/04/2025 01:42:18 PM
<b>E-Mail</b>	
<b>Vendedor</b>	

#	DESCRIPCIÓN	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	Pago contrato de prestación de servicios No. 3.038-2025, correspondiente al periodo 01 al 31 de marzo de 2025.	0.00	19.00	0.00	0.01

<b>Observaciones:</b> #S13-01-01-000;3.038-2025;ejpenalo@minhacienda.gov.co#\$	<b>Vr. BASE</b>	<b>%IVA</b>	<b>%IC</b>	<b>Vr. IMPTO</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.01</b>
	0.01	19.00	0.00	0.00	-Descuento	0.00
					<b>BASE GRAVABLE</b>	<b>0.01</b>
					+IVA	0.00
					+ImpoConsumo	0.00
					-ReteFuente	0.00
					-ICA Retenido	0.00
					-IVA Retenido	0.00
<b>SON: CERO PESOS CON 01/100 M/L</b>					<b>NETO DEVOLUCIÓN</b>	<b>\$ 0.01</b>
<b>CUDE:</b> 6cdc2d11446ec81340767a5c56d4d663e281431dbfa22e8de90dc703c8f086ec82d587f51f47c67c8b9bdb1713b4140a						
<b>CUFE:</b> d5aa2056cb2d3dbaf314795569ba2e7c69af8ebc403464225e8b7e6b760c5d4ba3ab5534960790dbf3ddd9567e4cc83d						

\_\_\_\_\_  
 Empresa  
 Firma y Sello

\_\_\_\_\_  
 Cliente  
 Firma y Sello

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	1 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

**CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.038-2025  
Nombre del Contratista: **Gilberto Enrique Tejada Lema**  
Periodo informe: del 01 al 31 de marzo de 2025  
Supervisor: Elsa Johanna Peñaloza Guzman  
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, para el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y soporte técnico en los procesos de administración de la información y los diferentes sistemas y aplicativos que se requieran en el marco del fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Participar en la consolidación y sistematización de información presupuestal subnacional.</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación en las actividades de seguimiento al proyecto de actualización de los instrumentos para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de las entidades territoriales. Durante estas sesiones se abordaron aspectos estratégicos relacionados con el papel del sistema de información DELFOS como plataforma clave para la generación de herramientas de apoyo en la formulación del plan financiero y la estimación de la capacidad de endeudamiento. Asimismo, se enfatizó la necesidad de articular los resultados de la consultoría con la infraestructura funcional y técnica del sistema, con el fin de garantizar su integración efectiva y potenciar su uso en los procesos de planeación fiscal territorial.</li></ul>
--

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	2 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

2. Acompañar las etapas y actividades del ciclo de vida, actualización, implementación, mantenimiento y operación de soluciones informáticas requeridas para el cumplimiento de las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal.
  - Participación activa en mesas de trabajo con el equipo designado por la Dirección General de Tecnología, orientadas a la definición de lineamientos estratégicos y técnicos para la actualización tecnológica y modernización del sistema de información DELFOS. Este proceso es clave para garantizar la evolución arquitectónica del sistema, su alineación con estándares modernos de interoperabilidad, escalabilidad y seguridad, y su capacidad para responder a los retos actuales de gestión de la información en el sector público.
  - Participación en reuniones con el equipo funcional designada para la definición de los requerimientos necesarios para la construcción de la herramienta integrada de monitoreo y seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE para la vigencia 2024.
  - Participación en sesiones de trabajo con el equipo designado, orientadas a la definición detallada de los requerimientos funcionales y operativos para la construcción de la herramienta integrada de monitoreo y seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de las ESE, correspondiente a la vigencia 2024.
  - Definición de los requerimientos técnicos y de los permisos necesarios a nivel de bases de datos para el despliegue de los paquetes SSIS de SQL Server que soportan la ejecución de los procesos del módulo de Análisis de Viabilidad Fiscal del sistema de información DELFOS, en el ambiente de desarrollo proporcionado por la Dirección General de Tecnología. Esta actividad es fundamental para garantizar la correcta orquestación de los flujos de datos, asegurar la integridad en la ejecución de los procesos ETL, y habilitar un entorno técnico alineado con las buenas prácticas de gestión de datos y control de versiones.
3. Acompañar las actividades de administración de los sistemas de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como la producción de los informes que esta produce.
  - Cargue y desagregación de los datos en el sistema de información DELFOS, correspondiente a los cuatro (4) ámbitos territoriales A438, A439, A440 y A441.

Dicha información comprende los formularios de programación de ingresos, ejecución de ingresos, programación de gastos, ejecución de gastos y secciones presupuestales adicionales del cierre de la vigencia 2024, con base en los archivos disponibles en el servidor FTP de la Contaduría General de la Nación (CGN) al 25 de marzo de 2025.

Cabe señalar que el plazo máximo para la entrega de esta información por parte de las entidades territoriales, según lo establecido en la Resolución Orgánica 063 de mayo de 2023 expedida por la Contraloría General de la República (CGR), fue el 20 de marzo del presente año.

- Ejecución del proceso de parametrización de la asignación de entidades por responsable territorial en el sistema de información DELFOS, en estricto cumplimiento de los lineamientos definidos en el archivo de cargas de trabajo asociadas a los departamentos y municipios capitales. Esta actividad garantiza una distribución eficiente y trazable de responsabilidades, optimizando la gestión territorial y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control en el marco de los procesos de asistencia técnica y supervisión fiscal.
4. Brindar acompañamiento a la sistematización, consolidación y generación de reportes de información fiscal, financiera e institucional de las entidades del nivel territorial.

Entregables:

- Consolidación y entrega del reporte que contiene los cálculos del indicador de contraloría, conforme a lo lineamientos de la Ley 617 de 2000, aplicados a los departamentos, municipios capitales y al municipio de Yumbo (Valle del Cauca), para las vigencias 2021, 2022 y 2023.
- Generación y envío de los archivos CUIPO correspondientes a los formularios de programación y ejecución de ingresos y gastos de las entidades territoriales, con corte al 31 de diciembre de 2024.

La información consolidada para este reporte se basa en los registros efectuados por las entidades dentro del plazo máximo establecido, el cual venció el 20 de febrero de 2025.

Con base en el análisis de los datos reportados en el formulario de ejecución de ingresos, se identificaron entidades territoriales que, a la fecha de corte, no habían realizado el correspondiente envío del formulario en el sistema CHIP de la CGN. A continuación se presenta el listado de dichas entidades omisas:

Departamento	Código de Entidad	Nombre de Entidad
ATLANTICO	210608606	REPELÓN
BOLIVAR	218013780	TALAIQUA NUEVO
BOLIVAR	217313873	VILLANUEVA
BOYACA	213715537	PAZ DEL RIO
BOYACA	210015600	RÁQUIRA
BOYACA	218115681	SAN PABLO DE BORBUR
CAUCA	211019110	BUENOS AIRES
CESAR	211320013	AGUSTÍN CODAZZI
CHOCO	213027430	MEDIO BAUDÓ
CUNDINAMARCA	218125181	CHOACHÍ
CUNDINAMARCA	213625436	MANTA
TOLIMA	218373483	NATAGAIMA

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Construcción y envío de la versión preliminar del formato de salida de tablas y graficas IVF del Departamento del Valle del Cauca, con corte al 31 de diciembre de 2024.
- Entrega del reporte definitivo de FUT Deuda Pública Créditos correspondiente a la vigencia 2024, consolidado para la totalidad de entidades reportantes. Este informe se presenta en cumplimiento del plazo máximo establecido en el Decreto 1536 de 2016 y la Resolución 714 de 2016, el cual venció el 1 de marzo de 2025.
- Elaboración y entrega de reporte que contiene el detalle de los recaudos por concepto del Impuesto Predial Unificado de los municipios, correspondientes a los cierres de las vigencias comprendidas en el periodo de 2010 a 2024.

Para la consolidación de los resultados se contemplaron las siguientes orientaciones metodológicas:

- ✓ Las cifras están expresadas en millones de pesos.
- ✓ Se aplicaron mecanismos de control de calidad de datos para asegurar la consistencia y confiabilidad de la información.
- ✓ La información de las vigencias 2010 a 2020, es fuente Formulario Único Territorial (FUT).
- ✓ La información de las vigencias 2021 a 2024, es fuente Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO).
- ✓ Para la vigencia 2024, se utilizó el reporte presentado por las entidades territoriales con fecha límite del 20 de febrero de 2025. No obstante, el pasado 20 de marzo se realizó una nueva actualización que corresponde al cierre definitivo de la vigencia 2024.
- ✓ La información se encuentra desagregada por municipio, e incluye los atributos necesarios para permitir su consolidación por departamento o región.
- Elaboración y envío de reporte que incorpora el total del recaudo por concepto del Impuesto sobre Teléfonos Urbanos de los municipios, con corte al 31 de diciembre de 2024. La información remitida corresponde al reporte definitivo de CUIPO, cuya fecha límite de envío fue el 20 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Resolución Orgánica 0063 de mayo de 2023 de la Contraloría General de la República (CGR).
- Consolidación y entrega de reporte que contiene la información del total del recaudo por concepto de la Estampilla para la Justicia Familiar de las entidades territoriales, con corte al 31 de diciembre de 2024. La información remitida corresponde al reporte definitivo de CUIPO, cuya fecha límite de envío fue el 20 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Resolución Orgánica 0063 de mayo de 2023 de la Contraloría General de la República (CGR).

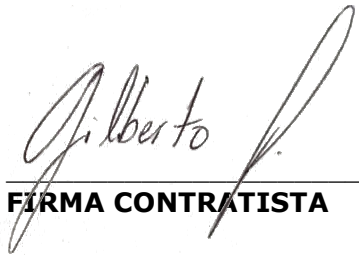
<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	5 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- Generación y envío de los archivos CUIPO correspondientes a los formularios de programación y ejecución de ingresos y gastos de las entidades territoriales, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Esta información se basa en los reportes presentados dentro del plazo máximo establecido, el cual venció el 20 de marzo de 2025.

De acuerdo con el formulario de ejecución de ingresos, se constató que no hay entidades omisas, alcanzando con ello un indicador de cobertura del 100%.

[\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes Gestion\Supervision Elsa Penalzoa\Gilberto T ejada\2025\3.Marzo\Informe Pago](#)



---

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA  
GUZMAN ELSA  
JOHANNA

Firmado digitalmente por  
PEÑALOZA GUZMAN ELSA  
JOHANNA  
Fecha: 2025.04.09 14:14:43  
-05'00'

---

**FIRMA SUPERVISOR**